

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE FALLO

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LICITACIÓN No.: 827017987-003-18

PROYECTO No.: LO-827017987-E10-2018

OBRA: OP046

PROCEDIMIENTO: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA MUNICIPAL DE TENOSIQUE (CORREDOR COMERCIAL).

UBICACIÓN: 001.- CD. TENOSIQUE DE PINO SUAREZ

META: 528.00 M2.

MUNICIPIO: TENOSIQUE, TABASCO.

PRESUPUESTO BASE \$ 4,995,000.00 C/IVA

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 68 DE SUS REGLAMENTOS Y DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SIENDO LAS 08:00 HRS. DEL 13 DE JUNIO DE 2018 EN LAS INSTALACIONES DE LA SUDIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, DE ESTE MUNICIPIO DE TENOSIQUE. TABASCO, SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL RELATIVOS A:

OP046 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA MUNICIPAL DE TENOSIQUE (CORREDOR COMERCIAL).

1. RESEÑA CRONOLOGICA DE LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTO

LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE REALIZARÁN CONFORME A LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE PROGRAMA:

INVITACIÓN:	22	MAYO	2018
VISITA AL SITIO DE LAS OBRAS:	31	MAYO	2018
JUNTA DE ACLARACIONES:	31	MAYO	2018
PRESENTACION DE PROPOSICIONES:	07	JUNIO	2018
FALLO Y ADJUDICACIÓN:	13	JUNIO	2018

2. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARÓN Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE CADA CASO SE INCUMPLIÓ:

NO SE DESECHO NINGUNA PROPOSICION

3. ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA AL FALLO CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULOS 64 Y 65 DE SU REGLAMENTO.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

4. **CONSORCIO CONSTRUCTOR ESCORPION S.A. DE C.V.**

FUNDAMENTOS	ANEXO	CAUSAS POR LO QUE ES SOLVENTE	IMPORTE CON IVA
ARTICULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS ARTICULO 64 Y 65, DE SE REGLAMENTO..	ANEXO 9E	POR REUNIR, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LOPYSRM Y SU REGLAMENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y POR LO TANTO GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y ES LA PROPUESTA MAS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.	\$ 4,902,829.71 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 71/100 M.N.)

5. **JOSE LUIS RIVERA DE LA CRUZ**

FUNDAMENTOS	ANEXO	CAUSAS POR LO QUE SE DESECHA	IMPORTE CON IVA
ARTICULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS ARTICULO 64 Y 65, DE SE REGLAMENTO..	DOC.01 AL DOC. 10	CON REFERENCIA A LA CLAUSULA CUARTA INCISO A) NUM. 3; SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR EN PIE DE PAGINA LA LEYENDA " ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA" LO CUAL SON SEÑALADOS EN LOS ANEXOS QUE SE PROPORCIONARON EN LAS BASES.	\$ 4,975,021.35 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTIUN PESOS 35/100 M.N.)
	DOC.01, 02, 03, 04, 05, 07, 08, 09 Y 10	EN LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA EN SU HOJA MEMBRETADA NO PRESENTA EL LUGAR Y LA FECHA DE LA PROPUESTA.	
	ANEXO 1T, 2T,	EN LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA EN SU HOJA MEMBRETADA NO PRESENTA EL LUGAR Y LA FECHA DE LA PROPUESTA.	
	ANEXO 3T,	NO PRESENTA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO	
	ANEXO 4T	NO PRESENTA LA FIRMA DEL PROFESIONAL TECNICO EN EL FORMATO. DEL PROYECTO QUE PRESENTA EN EL FORMATO, LA FECHA DE TERMINACIÓN NO COINCIDE CON LA QUE RELACIONA EN SU CURRICULUM. NO PRESENTA LA COPIA DE LA CED. PROFESIONAL, IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y EL R.F.C. (PRESENTA EL ANEXO COMO 3T).	
	ANEXO 4T	EN LOS ANEXOS QUE PRESENTA EN SU HOJA MEMBRETADA NO PRESENTA EL LUGAR Y LA FECHA DE LA PROPUESTA.	
	ANEXO 4T a) Y b)	NO PRESENTA EN LA HOJA MEMBRETADA DEL FORMATO, LA FECHAY EL UGAR COMO SE INDICA EN E	
	ANEXO 7T(a)	NO PRESENTA EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS 2016-2017.	
	ANEXO 11T	NO PRESENTA EL ANEXO EN SU HOJA MEMBRETADA.	
	ANEXO 12T	LA COPIA DEL 32 DEL SAT QUE PRESENTA NO ESTA VIGENTE.	

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ARTICULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS ARTICULO 64 Y 65, DE SE REGLAMENTO..	ANEXO 1E	EN LA CLEVE TR-01, EN EL BASICO DE LA CUADRILLA 02-CU0015 CONSIDERA (1 CADENERO, 1 ESTADALERO, 1 AYUDANTE, 1 TOPOGRAFO, 0.30 DE CABO) Y EN ANALISIS CONSIDERA 2 CADENEROS EN LAS CLAVE DEM01, EN EL ANALISIS LOS ACARREOS SON SUPERIORES AL DE LA TARIFA DE LA SCT. EN LAS CLAVE B02 CONSIDERA ACARREOS AL 1ER K Y DEL KM 2 AL KM 20 Y ESTOS ESTAN CONSIDERADOS EN LAS CLAVES AC01 Y AC02. EN LAS CLAVE AC01 Y AC02 LOS ACARREOS SON SUPERIORES AL DE LA TARIFA DE LA SCT. EN LAS CLAVE LOS2 EN EL ANALISIS CONSIDERA CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 Y EN EL CONCEPTO SE REQUIERE CONCRETO F'C= 250 KG/CM2. EN LAS CLAVE IE.21 EN EL ANALISIS CONSIDERA CABLE THW CAL. 14 Y EN EL CONCEPTO SE REQUIERE THW 600 VOLTS 90 GRADOS C CALIBRE 12. EN LAS CLAVE IE10 EN EL ANALISIS CONSIDERA TUBO CONDUIT PVC DE 21 MM Y EN CONCEPTO SE REQUIERE DE 19 MM. EN LAS CLAVE 010204, EN EL ANALISIS LOS ACARREOS SON SUPERIORES AL DE LA TARIFA DE LA SCT. EN LAS CLAVE PD01, EN EL ANALISIS CONSIDERA ABUNDAMIENTO EN LA ADQUISICIÓN Y EN LOS ACARREOS DE LA PIEDRA BRAZA. EN LAS CLAVE BG-01, EN EL ANALISIS NO CONSIDERA LA CUADRILLA DE JARDINERO. EN LAS CLAVE CIM05 EN EL ANALISIS CONSIDERA CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 Y EN EL CONCEPTO SE REQUIERE CONCRETO F'C= 250 KG/CM2. EN LAS CLAVE IH-002 Y IH003 LOS DIAMETROS DEL TUBO HIDRAULICO CPCV NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN EL CONCEPTO. EN LAS CLAVE IH-005 AL IH-010 LOS MATERIALES QUE CONSIDERA EN EL ANALISIS NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN EL CONCEPTO YA QUE REQUIERE DE CPVC. EN LAS CLAVE IS01, IS02, IS11, IS09 LOS DIAMETROS QUE CONSIDERA EN EL ANALISIS NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN EL CONCEPTO.	
	ANEXO 1E (b)	EN LOS BASICOS ZBAS00 AL ZBAS005; ZBAS11 AL ZBAS13 LOS ACARREO DE LA ARENA SON SUPERIORES AL DE LA TARIFA DE LA SCT.	

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ARTICULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS ARTICULO 64 Y 65, DE SE REGLAMENTO..	ANEXO 2E	NO PRESENTA LAS COTIZACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES.
	ANEXO 3E a)	EN LAS CLAVES 01MO001, 01-MO002, 01-MO0021, 01-MO022, 01-MO023, 01-MO500 EL FACTOR DE SALARIO QUE PRESENTA NO COINCIDEN CON LOS ANALISADOS EN LA INTEGRACION DE SALARIOS.
	ANEXO 6E	LOS PORCENTAJES MENSUAL ACUMULADOS NO COINCIDEN CON LOS PORCENTAJES DEL PROGRAMA DE EROGACIÓN DEL ANEXO 10E
	ANEXO 11E d)	EN EL PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE: d).- UTILIZACION DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO, EL IMPORTE QUE PRESENTA NO COINCIDE CON LA SUMA DE HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES DEL ANALISIS DE INDIRECTOS.
	ANEXO 12E	EN EL PROGRAMA PARA ESTABLECER EL 30% DE ANTICIPO NO ES CORRECTO. YA QUE SE CONSIDERA DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA.

6. DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DEL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTO SOLVENTE, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

7. **CONSORCIO CONSTRUCTOR ESCORPION S.A. DE C.V.**

FUNDAMENTOS	ANEXO	CAUSAS POR LO QUE ES SOLVENTE	IMPORTE CON IVA
ARTICULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS ARTICULO 64 Y 65, DE SE REGLAMENTO..	ANEXO 9E	POR REUNIR, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LOPYSRM Y SU REGLAMENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y POR LO TANTO GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y ES LA PROPUESTA MAS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.	\$ 4,902,829.71 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 71/100 M.N.)

8. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTO 1 (UNA) PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A LA EMPRESA: **CONSORCIO CONSTRUCTOR ESCORPION S.A. DE C.V.** EN FUNCIÓN DE QUE SU PROPOSICIÓN RESULTO SOLVENTE PORQUE REUNIÓ CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR " LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES" Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS ANTES SEÑALADOS, DA COMO RESULTADO LA PROPOSICION SOLVENTE MOSTRADA EN EL FORMATO ANEXO:

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

No. DE CONTRATO:	CO-OP046-04/2018		
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA MUNICIPAL DE TENOSIQUE (CORREDOR COMERCIAL).		
MONTO DEL CONTRATO:	\$ 4,902,829.71	(CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 71/100 M.N.)	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	90 DÍAS		
PERIDO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO:	02 JULIO	FECHA DE TERM.: 29 SEPTIEMBRE
	DEL PRESENTE AÑO.		

9. POR LO ANTERIOR SE CITA A: **CONSORCIO CONSTRUCTOR ESCORPION S.A. DE C.V.** PARA QUE EL DIA 20 DE JUNIO DE 2018, ACUDA A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, A LAS 08:00 HRS., A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
10. DE IGUAL MANERA PARA LA FIRMA DE CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y ANTES DE LA FIRMA DE CONTRATO LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, EQUIVALENTE DEL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO:
11. ASI, MISMO, Y EN EN EL CASO DE QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ASI SE TENGA DISPUESTO, DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTIA DE ANTICIPO RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EQUIVALENTE AL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
12. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR SERVIDOR PÚBLICO ING. JOSÉ RUSBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA COORDINADOR DE LICITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
13. EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA COPIA RESPECTIVA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERÓN, Y SE INDICA QUE AQUELLOS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO, LES SERÁ ENVIADO VIA CORREO ELECTRONICO, EL AVISO DE QUE LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL SISTEMA DE COMPRANET.
14. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EN LA FECHA Y TERMINOS SEÑALADOS.
15. FINALMENTE SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DIA 13 DE JUNIO DE 2018 FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LES SON INHERENTES.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

EMITE



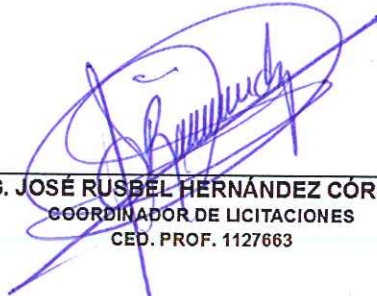
ING. FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
CED. PROF. 6874204

REVISA



ING. DANIEL ANTONIO PALOMO FARIAS
SUB-DIRECTOR OPERATIVO
CED. PROF. 6148893

EVALUA



ING. JOSÉ RUBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA
COORDINADOR DE LICITACIONES
CED. PROF. 1127663

Hoja protocolaria de firmas del Acta de Fallo de la Licitación: 827017987-003-18